

Acta del Consejo de Departamento n° 150

6 de julio de 2010

El martes, 6 de julio de 2010 a las 11,45 horas, en segunda convocatoria, se reúne en la Sala de Grados de la Facultad de Odontología, el Consejo de Departamento de Estomatología, en sesión extraordinaria, con el siguiente Orden del Día:

1. Solicitud y aprobación, si procede, por parte del Profesor Arturo Baca García, de un grupo independiente de docencia teórica y práctica para impartir Ortodoncia II en el curso 2010-11, como se ha hecho en otras asignaturas.

La relación de asistentes figura en documento anexo.

El Director en funciones, Prof. Manuel Bravo Pérez preside la sesión.

Explica que, según establece el artículo 31 de nuestro Reglamento, la vacante del Director será cubierta por el miembro de la Junta de Dirección más antiguo. La del Secretario, por el menos antiguo. El miembro más antiguo es el Prof Bravo, que actúa como Director en funciones y el menos antiguo, la Prof^a Bolaños, que pasa a ser Secretaria en funciones. Asume esta responsabilidad por mandato reglamentario y espera que sea lo más breve posible.

Pide la palabra el Prof. Baca. Argumenta que él ha sido el "culpable" de la dimisión de la Directora. Quiere felicitarla por estilo de dirección al frente de este Departamento.

Lee un documento en el que se exponen:

La aprobación de su solicitud de grupo independiente para impartir docencia teórica y práctica en Ortodoncia I durante el presente curso y continuar en el futuro. La comunicación por parte del Decano y la Directora del Departamento de la negativa del Profesor Travesí y colaboradores a continuar con esa división.

Los criterios pactados y el compromiso adquirido, verbal y por escrito (guía didáctica de su grupo) con los alumnos.

Niega categóricamente la existencia de ningún pacto sobre el porcentaje de aprobados.

Expone las razones que cree que explican la negativa a continuar con su grupo independiente: